

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A.,**  
**DEPÓSITO DE VALORES**

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2014, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la Junta Ordinaria de Accionistas N° 21 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO**



Preside la Junta el Presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como Secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

**ASISTENTES Y PODERES**

El señor Presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Arturo Concha Ureta, por 42.150 acciones, en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Francisco Margozzini Cahis, por 42.150 acciones, en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don José Antonio Martínez Zugarramurdi, por 32.315 acciones, en representación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
4. Don Fernando Yáñez González por 15.612 acciones, en representación de DTCC Holdings I LLC.
5. Don Jorge Claude Bourdel, por 14.050 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
6. Don Guillermo Tagle Quiroz, por 8.430 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.
7. Don Fernando Yáñez González por 690 acciones, en representación de DUPOL S.A. Corredores de Bolsa.
8. Don Fernando Yáñez González, por 150 acciones, en representación de Asesorías y Servicios Financieros Galicia Ltda.
9. Don Fernando Yáñez González, por 105 acciones, en representación de doña Gladys Soraya Apará Riadi.
10. Don Fernando Yáñez González por 90 acciones, en representación de Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa.



11. Don Fernando Yáñez González por 55 acciones, en representación de Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores.
12. Don Fernando Yáñez González por 90 acciones, en representación de don Mario Consigliere Capurro.

El señor Presidente señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El Secretario expresa que examinados éstos, se encuentran extendidos conforme a derecho y la Junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

### **QUORUM - APERTURA DE LA SESION**

Don Sergio Baeza expresa que se encuentran presentes en la sala 155.887 acciones, las que representan el 99,86% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

### **CONVOCATORIA**

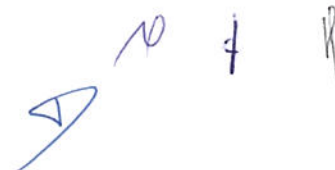
El Presidente informa que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 25 de febrero, la que se publicó en el diario La Segunda los días 10, 17 y 21 de marzo de 2014.

La Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad y el análisis de propuestas de empresas de auditoría externa para el año 2014, se encuentran disponibles en la página web de la sociedad [www.dcv.cl](http://www.dcv.cl) desde el día 7 de marzo de 2014.

La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 26 de febrero de 2014.

### **FIRMA DEL ACTA**

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el Acta de la presente Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario.



## **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El Presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se ha citado a esta Junta Ordinaria de Accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2013.
2. Reparto de Dividendo.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.
4. Aprobación de las remuneraciones del Directorio por el año 2013 y fijación de las mismas para el año 2014.
5. Cualquier otra de interés social.

## **RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013**

El Presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2013, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Pesos al 31-dic-13</b>
Capital pagado	4.089.816.718
Utilidad Acumulada ejercicios anteriores	1.713.893.716
Dividendos Provisorios	(350.939.776)
Utilidad del ejercicio	1.626.520.857
Otros resultados integrales	(24.916.707)
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>7.054.374.808</b>

## **ACUERDOS**

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta Junta, don Sergio Baeza hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad del ejercicio alcanzó a \$1.626.520.857.

A continuación ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala y por acuerdo unánime de los Accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2013.

2. Ratificar el pago del dividendo N° 21, con carácter de provisorio de \$2.248 por acción, pagado en el mes de septiembre pasado y absorber con cargo a las utilidades del ejercicio dicho pago de \$350.939.776 y repartir el dividendo N° 22 definitivo de \$878 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio, lo que para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$137.066.336. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 7 de abril de 2014, a contar del día 15 de abril de 2014 en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas calle Huérfanos N° 770, piso 22.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos
Capital pagado	4.089.816.718
Utilidad Acumulada	2.852.408.461
Otros resultados integrales	(24.916.707)
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6.917.308.472</b>

3. El Presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2014, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del Directorio del pasado día martes 25 de febrero de 2014.

Los antecedentes de los 3 proponentes se resumen en:

Concepto	EY	KPMG (**)	PWC
<b>Equipo (Socio y Gerente)</b>	Juan Francisco Martínez; Hans Pacheco	Joaquín Lira; Hernán Solís	Roberto Villanueva; Hernán Santelices
<b>Cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin sanciones en los últimos 5 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2013 se multó a la Empresa con 900UF y al socio Joaquín Lira con 700UF por auditoría del año 2008, tema relacionado con cuestionamiento de criterios contables aplicados.</li> <li>El año 2013, KPMG explicó en detalle al DCV los hechos de la sanción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2010 se le multó con 350UF por constitución de reserva catastrófica de terremoto para un cliente asegurador.</li> <li>En 2012 se le multó con 8.000UF por revisión de cartera de créditos de cliente retail. Además, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant respecto de la misma situación.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	Reg SVS N°551 del 26/11/2002  Amplia experiencia en sector financiero	Reg SVS N°48 del 12/03/1986  Amplia experiencia en sector financiero	Reg SVS N°24 del 05/01/1984  Amplia experiencia en sector financiero

PROPUESTAS PROCESO DE AUDITORÍA 2013	Peso	Nota			Puntuación Final		
		EY	KPMG	PwC	EY	KPMG	PwC
<b>1. COSTO PROPUESTA</b>	<b>35%</b>	<b>3,0</b>	<b>5,0</b>	<b>4,0</b>	<b>1,05</b>	<b>1,75</b>	<b>1,40</b>
1.1 Honorarios		2.800	2.480	2.700	-	-	-
<b>2. SANCIONES</b>	<b>15%</b>	<b>5,0</b>	<b>4,0</b>	<b>2,0</b>	<b>0,75</b>	<b>0,60</b>	<b>0,30</b>
2.1 Sanciones aplicadas por Reguladores los últimos 5 años	15%	5,0	4,0	2,0	0,75	0,60	0,30
<b>3. EVALUACIÓN SERVICIO</b>	<b>15%</b>	<b>4,5</b>	<b>4,0</b>	<b>3,0</b>	<b>0,68</b>	<b>0,60</b>	<b>0,45</b>
3.1 Evaluación General del Servicio prestado	15%	4,5	4,0	3,0	0,68	0,60	0,45
<b>4. ENTREGABLES</b>	<b>20%</b>	<b>4,0</b>	<b>3,7</b>	<b>3,3</b>	<b>0,80</b>	<b>0,75</b>	<b>0,70</b>
4.1 Informe de Revisión Intermedia 30 de Junio	5%	4,5	4,0	3,0	0,23	0,20	0,15
4.2 Informe de Revisión Anual 31 de Diciembre	10%	4,0	4,0	4,0	0,40	0,40	0,40
4.3 Informe a la Administración (Control Interno)	5%	3,5	3,0	3,0	0,18	0,15	0,15
<b>5. EXPERIENCIA PREVIA</b>	<b>10%</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>3,0</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,30</b>
5.1 Conocimiento del DCV (auditores anteriores)	10%	5,0	5,0	3,0	0,50	0,50	0,30
<b>6. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES</b>	<b>5%</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>0,25</b>	<b>0,25</b>	<b>0,25</b>
6.1 Confirmación custodia instrumentos desmateriales	1,7%	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08
6.2 Arqueo de custodia de instrumentos materiales	1,7%	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08
6.3 Confirmación registro accionistas y dividendos, emisores	1,7%	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08
					<b>4,03</b>	<b>4,45</b>	<b>3,40</b>

En consideración a lo expuesto, don Sergio Baeza señala que el Directorio propone el siguiente orden de prelación de las propuestas, las que consideran el trabajo solicitado para el DCV y su filial.

- KPMG: Es una empresa de amplia experiencia en el sector financiero; su propuesta además de ser la más económica permite dar continuidad al trabajo iniciado el año 2013 y obtiene la mejor puntuación en el cuadro anterior.
- E&Y: aun cuando fue el auditor externo por varios años y conoce a la empresa, su propuesta se evalúa en segundo lugar.
- PwC: obtiene el tercer lugar en la comparación de las 3 propuestas.

La Junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba designar a la Sociedad KPMG Auditores Consultores Limitada (KPMG) como Auditores Externos para el año 2014.

- Designar como periódico para efectuar las convocatorias a Juntas, al diario La Segunda.
- Aprobar las remuneraciones recibidas por los señores Directores durante el año 2013 y acordar que por el período que va de marzo de 2014 hasta la Junta Ordinaria del año 2015, los Directores perciban una remuneración mensual de 50UF, correspondiendo 75UF mensuales al Vicepresidente y 100UF mensuales al Presidente. Adicionalmente, se acuerda que la remuneración sea mixta, es decir el 50% por responsabilidad y el 50% restante por asistencia, así entonces como remuneración fija se establece el 50% de las remuneraciones antes mencionadas. En el caso de reuniones extraordinarias, se acuerda que la remuneración sea sólo la del 50% por asistencia.

Asimismo se fijan las remuneraciones a percibir por los Directores por su participación en el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgo Operacional, en el Comité de Negocios, en el Comité de TI y Procesos y en el Comité de Compensaciones y Recursos Humanos, de 25UF por sesión, correspondiéndole 50UF al Presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités y sólo para aquellos que sesionan mensualmente, se acuerda que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

### **CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS**

El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A. y cuya última actualización es de fecha 1º octubre de 2013, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

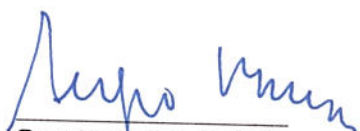
De igual forma, da cuenta del contrato de administrador de cartera requerido para la aplicación de la política de inversiones del DCV que se adjudicó al Banco Santander por presentar una propuesta más ventajosa que el resto de los proponentes y que no fue modificado durante el año 2013.


Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.


### **CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

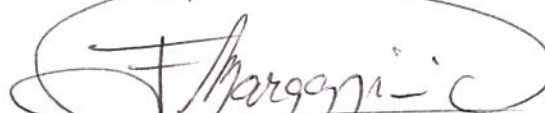
Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria, sin esperar la aprobación del Acta, y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta Acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

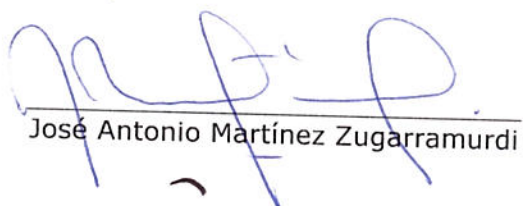
Se levanta la sesión a las 15:55 horas.

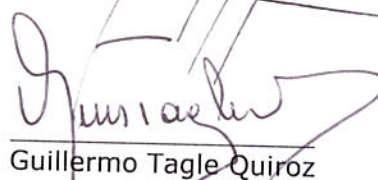
  
Sergio Baeza Valdés

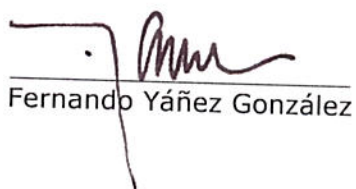
  
Jorge Claude Bourdel

  
Arturo Concha Ureta

  
Francisco Margozzini Cahis

  
José Antonio Martínez Zugarramurdi

  
Guillermo Tagle Quiroz

  
Fernando Yáñez González

  
Domingo Eyzaguirre Pepper  
Secretario